



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FORO PROCESOS ELECTORALES SUSTENTABLES

PROMUEVEN IEEQ E INE PROCESOS ELECTORALES SUSTENTABLES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro llevaron a cabo el foro “Procesos Electorales sustentables. Un reto para la construcción social y la corresponsabilidad del medio ambiente”. El objetivo fue reflexionar sobre las buenas prácticas en materia de procesos electorales sustentables y los retos pendientes, a fin de diseñar estrategias orientadas a la realización de eventos sustentables en el periodo de campañas. Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del **IEEQ**, señaló que es tarea de todas y todos generar un sentido de corresponsabilidad ambiental, que permita asumir la responsabilidad, de manera individual y colectiva, en el cuidado del entorno ambiental. “Este espacio nos invita a deconstruirnos y reflexionar sobre las acciones que, al frente de organismos e instituciones, hemos realizado y debemos realizar de manera consciente, a efecto de promover la protección de los recursos naturales y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, que garanticen una vida adecuada para todas las personas”, afirmó. Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, indicó que en los últimos años se han adoptado medidas para que las campañas electorales y el ejercicio del voto dañen lo menos posible al medio ambiente; por ejemplo, prohibiciones en materia de propaganda electoral, reutilización de materiales electorales (como urnas y canceles), desactivación regulada de los remanentes del líquido indeleble, entre otras. “Como en cualquier otra actividad humana, la política juega un papel central en el cuidado o degradación del entorno natural y de los recursos que la naturaleza nos provee”, expresó. Marco Antonio del Prete Tercero, secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado, invitó a la ciudadanía a involucrarse más en el cuidado del medio ambiente como lo hace en los procesos democráticos; además, destacó la importancia de reducir la producción individual de residuos, promover la economía circular, la digitalización de los procesos, incentivar la creatividad, entre otras acciones. Por su parte, Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del **IEEQ**, informó que derivado del Proceso Electoral Local 2023-2024 en Querétaro, fueron destruidas para fines de reciclaje 28 toneladas de documentación electoral y nueve toneladas de material electoral en cumplimiento a la normatividad aplicable. También propuso el esquema de la corresponsabilidad entre instituciones electorales, partidos políticos, academia, medios de comunicación, sociedad civil, comunidad científica, instituciones educativas y otros sectores de la sociedad para fortalecer el cuidado del medio ambiente; así como para la construcción de una cultura ambiental, la innovación tecnológica, la responsabilidad social y un marco legal adecuado. Jesús Arturo Baltazar Trujano, consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE Puebla), dijo que es preciso ver la posibilidad de reducir la producción de documentación y material electoral, implementar manuales para hacer elecciones más respetuosas con el medio ambiente, además de apostar al voto electrónico y digital. Pablo David Necochea Porras, director regional Ciudad de México-Querétaro de la EGADE Business School y Experto en Sustentabilidad y Cambio Climático, aseguró que las campañas electorales pueden ser un espacio para poner en práctica medidas en materia de sustentabilidad, para lo cual presentó el “Manual de eventos y campañas políticas electorales sustentables”. Consideró que el Manual no solo implica la reducción del impacto ambiental de las acciones emprendidas, sino que sienta las bases para una propuesta integral de desarrollo sostenible o de políticas ambientales más amplias y puede ser un componente de la gestión de las candidaturas electas. Al foro realizado en las instalaciones de la Junta Local del INE asistieron las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Karla Isabel Olvera Moreno y Violeta Larissa Meza Lavadores, del **IEEQ**; funcionariado electoral, representantes de partidos políticos, personas servidoras públicas y público en general.

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/02/20/ieeq-e-ine-proponen-procesos-electorales-sustentables/>



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/procesos-electorales/>

https://radardelcentro.com/promueven-ieeq-e-ine-procesos-electorales-sustentables/?fbclid=IwY2xjawlZ1VleHRuA2FlbQIxMQABHdXPEduOh6fRYJWnPUBOn9b587LUvS2T9-PR6xhMzD7971TlJl9oI1k5Dg_aem_9L10KAwzmYe_IAEs_k3v3w

<https://acontecerqueretaro.com/featured/promueven-ieeq-e-ine-procesos-electorales-sustentables/>

<https://n79.news/queretaro/promueven-ieeq-e-ine-procesos-electorales-sustentables/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/promueven-ieeq-e-ine-procesos-electorales-sustentables>

<https://www.sinpermisoqro.mx/promueven-ieeq-e-ine-procesos-electorales-sustentables/>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-e-ine-promueven-procesos-electorales-sustentables/>

<https://circulonoticias.com/reflexionan-sobre-sustentabilidad-en-procesos-electorales/>

<https://aiplay.mx/news/promueven-ieeq-e-ine-procesos-electorales-sustentables/>

CONSULTA

CREACIÓN DE MUNICIPIOS NO SE PUEDE CONSULTAR EN PLEBISCITO: IEEQ

Por Berenice Santos

La nueva Ley de Participación Ciudadana del estado, que se publicó el pasado 14 de febrero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, “La Sombra de Arteaga”, establece que la creación de municipios no se puede consultar en plebiscito o referéndum, puntualizó la presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez. Luego de que Ulises Gómez de la Rosa, diputado local, solicitó al **IEEQ** definir si su iniciativa de municipalizar a Santa Rosa Jáuregui podría someterse a consulta; Muñiz Rodríguez señaló que respondieron que no pueden pronunciarse sobre la viabilidad y la procedencia de la solicitud hasta que llegue al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). “Sin embargo, sí le precisamos cuáles eran los mecanismos previstos en la Ley de Participación, en donde el Instituto Electoral tiene participación, que en este caso pues es el previsible y el referéndum”, apuntó. No obstante, con la nueva Ley de Participación Ciudadana estatal el escenario cambió. “No me puedo pronunciar sobre un hecho futuro incierto hasta que esté sobre la mesa del Consejo”, explicó la presidenta del **IEEQ**. Por otra parte, detalló que la semana pasada tuvo una reunión con los consejeros del INE para abordar la reforma judicial. No obstante, destacó que en el ámbito local no se puede tratar el tema debido a que aún no se ha aprobado en el Congreso, además de que hay un acuerdo que imposibilitaría que la elección judicial en la entidad se lleve a cabo este año. “También hay un acuerdo por parte del Instituto Nacional Electoral que previó una fecha, que fue el pasado 15 de enero, para que los estados que no regularon lo relativo a la reforma judicial en lo local ya no pudieran llevar (a cabo la elección) hasta el 2027”, recalcó. Detalló que actualmente en el INE se está analizando la viabilidad de que Nayarit pueda llevar a cabo su elección judicial este año luego de que aprobó su reforma el 27 de enero. (CQRO 3)

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/02/20/creacion-de-municipios-no-se-puede-consultar-en-plebiscito-ieeq/>



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

COMISIÓN JURÍDICA

APRUEBAN AJUSTES A NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEEQ

La Comisión Jurídica aprobó una serie de modificaciones al Reglamento Interior del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a fin de optimizar el funcionamiento del organismo de acuerdo con sus atribuciones y los principios constitucionales. Entre las reformas se encuentra el uso de la firma electrónica avanzada y el sello electrónico, con el objetivo de aprovechar las tecnologías de la información e innovación, potenciar el desarrollo de los procesos institucionales, disminuir la papelería y acortar los tiempos de gestión. Además, se establece la dependencia directa de la Unidad de Género e Inclusión a la Secretaría Ejecutiva para su fortalecimiento; la facultad de la Coordinación Administrativa para el resguardo de los bienes propiedad del Instituto y el patrimonio de partidos políticos locales en proceso de liquidación, entre otras disposiciones. El presidente de la Comisión, consejero Daniel Dorantes Guerra, reconoció el esfuerzo de las áreas técnicas y operativas del Instituto para lograr una propuesta de modificación robusta. Asimismo, agradeció el acompañamiento de las consejerías electorales del Consejo General. Por su parte, la secretaria de la Comisión, consejera Martha Paola Carbajal Zamudio, destacó la implementación de la firma electrónica, ya que permitirá la transición del Instituto a las nuevas tecnologías y homologar su normatividad al Reglamento de Elecciones. En la sesión de la Comisión participaron las consejeras electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Violeta Larissa Meza Lavadores; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sabino Cabello; la coordinadora Jurídica, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez; la secretaria técnica de la Comisión, Frida Charbel Toledo Chávez; así como las representaciones de partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN e Imelda García Ugalde del PVEM.

<https://ladehoy.com.mx/aprueban-ajustes-a-normatividad-interna-del-ieeq/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueban-modificaciones-al-reglamento-interior-del-ieeq>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SE MANTIENE FIRME EN EL PAN FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Francisco Domínguez Servián, exgobernador panista de Querétaro, reiteró que no existe unidad a nivel nacional con su partido: “No, por supuesto que no la hay. De mi parte no (...) el enojo con la dirigencia nacional de mi partido, todo el mundo la sabe y no ha cambiado; pues es un presidente que no es legítimo para mí, pero en lo estatal, estamos trabajando y pues ahí está, a los ojos de todos, la comida con el gobernador” — aseguró. De igual forma, mostró su descontento en relación con el senador plurinominal, Ricardo Anaya Cortés: “No estoy de acuerdo en cómo llegó. Nunca estuve de acuerdo con él; como políticos queretanos. Le he ganado todas y hoy también se la gano” — defendió. Domínguez Servián también confesó haber tenido acercamientos con Movimiento Ciudadano, por parte del líder nacional del partido, Dante Alfonso Delgado Rannuario: “Di las gracias enormes a Dante Delgado, porque me ofreció candidatura al senado. Por supuesto le agradecí —Dante te tengo que agradecer enormemente porque, la diligencia nacional de mi partido, no me invita ni un café— Y por supuesto le agradecí su invitación y la rechacé” — mencionó. (Tribuna de Querétaro)



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

PRI

NADIE ES INDISPENSABLE, AFIRMA ENRIQUE BURGOS

“Nadie es indispensable en la vida”, fue la respuesta del exgobernador y figura del priismo estatal, Enrique Burgos García, al ser cuestionado sobre las renunciaciones de Paul Ospital Carrera y Antonio Macías Trejo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro. Además, dijo que si bien el instituto político atraviesa momentos difíciles en la entidad, aún tiene posibilidades y camino. En entrevista, Burgos García afirmó que las salidas de ambos personajes no responden a una falta de lealtad, sino a una carencia de compromiso real con el partido tricolor. Aseveró que para impulsar a un instituto político es necesario que las figuras que forman parte de él tengan una convicción auténtica. En ese sentido, dijo que el PRI en la entidad requiere gente respetable y comprometida. (PA)

MC

RETA OSPITAL A ABIGAIL: QUE SI TIENE ALGO LEGAL QUE HACER, ADELANTE

El diputado local de Movimiento Ciudadano (MC), Paul Ospital Carrera, quien recientemente dejó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para unirse a las filas del movimiento naranja, dijo que la dirigente estatal del PRI, Abigail Arredondo Ramos, puede proceder con libertad a iniciar un proceso jurídico en su contra y que está en “todo su derecho” de presentar la iniciativa “antichapulines”.

Aunque no confirmó si le heredó deudas a la dirigente, el legislador local declaró en entrevista que se mantiene respetuoso de ella y su forma de hacer política, y que evitará expresarse mal del partido político. (PA)

MORENA

HAY UN EMPATE TÉCNICO: SANTIAGO

El titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto Castillo, aseguró que existe hoy en día un “empate técnico” entre el Partido Acción Nacional y Morena, según encuestas que, subrayó, que los posicionan a dos puntos porcentuales en las preferencias electorales. El funcionario federal pidió a su partido a mantener la unidad, a trabajar mucho y a no generar “personalismos” que puedan dividir a la militancia. “Este momento es muy importante. Se ve claramente cómo la diferencia que hubo en algún momento entre el PAN y Morena ya no existe. Las dos últimas encuestas que se hicieron públicas hablan de 2 puntos de diferencia y 4 puntos de diferencia; 2 puntos es, como sabemos, un empate técnico. Creo que no es momento de personalismos, sino de construir la unidad dentro de Morena para llegar al objetivo final, que es traer la cuarta transformación a Querétaro”, sostuvo. (PA)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ENTRAN CELULARES, PERO NO LOS USAN

Escuelas públicas y privadas del estado aplicaron por primera vez la restricción para proteger a los niños del entorno digital, hay aceptación de los padres de familia sobre esta medida.

N: RECTORA INFORMA

La Universidad Autónoma de Querétaro escucha a todas las voces: Silvia Amaya.

AD: ALISTAN 4 RUTAS AL AEROPUERTO

La Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro alista cuatro conexiones desde la zona metropolitana hacia el Aeropuerto Internacional de Querétaro. La primera ruta será desde la Alameda e inicia el 28 de febrero.



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

EUQ: LLAMA CONTRALORÍA A TIPIFICAR EL ACOSO SEXUAL

El secretario Óscar García González pide reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas para considerar estas conductas cómo faltas graves.

EUQ: UAQ TENDRÁ PRESENCIA EN TODOS LOS MUNICIPIOS, DESTACA RECTORA EN SU PRIMER INFORME

Silvia Lorena Amaya Llano dijo que, gracias a la colaboración de autoridades municipales, ingresará la primera generación de preparatoria de Cadereyta y Tequisquiapan.

PA: ENTREGAN A CONGRESO INICIATIVA DE LEY KURI

Añade diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro y al Código Penal.

P: RINDE SILVIA AMAYA SU PRIMER INFORME AL FRENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Rectora. Resultó el trabajo realizado al frente de la universidad en su primer año de gestión.

PODER EJECUTIVO

PROPONE MAURICIO KURI REFORMA PENAL

Con penas de tres a seis años de prisión se sancionarán los actos de grooming en el estado, esto como parte de las reformas legislativas presentadas por el gobernador Mauricio Kuri. La reforma al Código Penal contempla la adición de dos artículos al capítulo IV sobre el delito de acoso y hostigamiento sexual; se trata del artículo 167 sexties que contempla una pena de tres a seis años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la UMA a quien por medio de internet, o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación, contacte a un menor de 18 años y proponga concertar un encuentro con fines sexuales o le solicite favores de naturaleza sexual. (DQ 7)

SE PRESENTÓ FORMALMENTE EN EL CONGRESO LOCAL LA LEY KURI

Se presentó formalmente en el congreso local la Ley Kuri, que pretende reformar la Ley de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes, así como el Código Penal en materia de violencia digital y sexual, informó Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno. Detalló que con esta ley se podrán alcanzar hasta seis años de prisión para quien cometa el delito de grooming, que se refiere a la acción de hacerse pasar por un adulto para interactuar con un niño buscando un fin de violencia sexual. (CQRO 4)

PODER LEGISLATIVO

PAN, MORENA Y MOVIMIENTO CIUDADANO APOYAN LEY KURI

Los diputados de los partidos PAN, Movimiento Ciudadano y Morena expresaron estar a favor de la iniciativa denominada Ley Kuri, ya que en esta misma se contempla el proteger a las niñas, niños y adolescentes del estado. Guillermo Vega consideró que esta iniciativa es trascendente ya que favorecerá el marco jurídico e incrementará las sanciones para quienes busquen violentar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la entidad. (Códice Informativo)

MOVIMIENTO CIUDADANO PROPONE AUMENTAR LAS PENAS POR GROOMING HASTA POR DOS DÉCADAS

La diputada local Tere Calzada, MC, respaldó la iniciativa del gobernador Mauricio Kuri para sancionar el grooming en redes sociales, pero consideró insuficiente la pena máxima de seis años de prisión que propone el ejecutivo,



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

anunció que va a impulsar una modificación para aumentar la pena a 20 años de cárcel, además destacó que MC va a respaldar la propuesta a nivel nacional. (...) (PA 6)

PRESENTA ARTURO MAXIMILIANO GARCÍA PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA PROTEGER A LA NIÑEZ Y JUVENTUD QUERETANA DE DELITOS DIGITALES

El diputado morenista, Arturo García, presentó la Iniciativa de Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones del Código Penal, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes d, de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes, misma que promueve la seguridad digital y protege a niñas, niños y jóvenes de Querétaro frente a los riesgos que conlleva el uso de las tecnologías de la información. (N 7)

MUNICIPIOS

BORRAN 5 MIL METROS CUADRADOS DE GRAFITIS

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro ha eliminado más de 15 mil metros cuadrados de graffiti en distintos puntos de la capital, informó su titular, José Presa. Estas acciones forman parte de una estrategia para mejorar la imagen urbana y preservar los espacios públicos. (N 8)

TRES CADENAS DE HOTELES LLEGARÍAN A CORREGIDORA: EDIL

Existen tres grupos de empresarios interesados en instalar hoteles en el municipio de Corregidora, dijo Josué Guerrero, presidente municipal, quien señaló que estas posibles inversiones son resultado de su gira de trabajo que recientemente hizo a la Fitur en España. (EUQ 7)

SOLICITA CADEREYTA AYUDA ECONÓMICA PARA CUBRIR DEUDAS

Cadereyta solicitó poco más de 132 mdp de auxilio económico al gobierno estatal, detalló la presidenta municipal Astrid Ortega, el objetivo es enfrentar deudas y laudos laborales. Mencionó que luego de haber entregado esta solicitud a las dependencias correspondientes del gobierno estatal, también se está a la espera de una reunión con el titular del Ejecutivo estatal, de quien se espera una respuesta favorable. (P 2)

INFORMACIÓN GENERAL

RECTORA INFORMA

La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Amaya, presentó su primer informe destacando logros durante su primer año de gestión. Mencionó que la universidad ha trabajado en la transparencia, inclusión y el respeto hacia las voces diversas, enfocándose en un modelo educativo que favorezca la justicia social. Con 33 mil 360, la universidad se ha expandido en Querétaro con nuevos campus y programas de calidad, con énfasis en la educación superior, becas y el fortalecimiento de su planta docente. (P 4)

ACUSACIONES CONTRA GILBERTO HERRERA NO TIENEN FUNDAMENTO: TERESA GARCÍA

La denuncia que se realizó ante la Fiscalía Anticorrupción por las irregularidades administrativas detectadas en tres proyectos CONACYT en el 2020 fue de hechos y no se señaló ningún perfil responsable; por lo que las aseveraciones en contra del diputado federal, Gilberto Herrera no tienen fundamento y son un intento de desprestigiarlo, consideró Teresa García, exrectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y académica de Facultad de Ciencias Naturales. (N 3)



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q/ PRESERVACIÓN

Por Adán Olvera

La reapertura del zoológico Wamerú marca un nuevo episodio en la historia de este espacio que, en meses recientes, ha estado envuelto en controversias sobre el presunto abandono y maltrato animal. La noticia de su remodelación y transformación en un museo vivo no solo representa una inversión económica considerable, sino también una gran responsabilidad para sus nuevos administradores. Los zoológicos, cuando operan bajo principios éticos y científicos, pueden jugar un papel fundamental en la preservación de especies en peligro y en la educación ambiental. Sin embargo, cuando se descuidan, se convierten en símbolos de explotación y negligencia. En el caso de Wamerú, el reto no es solo mejorar la infraestructura y atraer visitantes, sino recuperar la confianza del público y garantizar el bienestar de los animales que ahí habitan; sobre todo no ser presa de los oportunistas que se dicen defensores de todo pero que en realidad les encantan las fotos. El compromiso anunciado con la conservación y la educación ambiental es un paso importante en Querétaro, la inclusión de aulas vivas y talleres dirigidos a instituciones educativas puede ser clave para formar nuevas generaciones con conciencia ecológica; más allá de la teoría, la transparencia en el manejo del parque será esencial para disipar dudas y demostrar que esta renovación no es solo un lavado de cara. No podemos ignorar la polémica previa en torno a Wamerú. Imágenes de otros lugares fueron utilizadas para denunciar supuestos casos de maltrato, lo que generó confusión y escepticismo entre la sociedad. Ahora, el desafío es mayor: demostrar con hechos que este nuevo proyecto no solo busca el beneficio económico, sino que está alineado con principios de protección y bienestar animal. La instalación de cabañas y restaurantes sugiere una visión comercial del espacio, lo cual no es necesariamente negativo si se gestiona de manera ética y creativa; los fondos generados pueden ser utilizados para mejorar las condiciones de los animales y fortalecer los programas de rescate y reproducción de especies. La reapertura de Wamerú es una oportunidad para transformar un pasado incierto en un modelo de conservación. La comunidad, los activistas y los visitantes debemos mantenernos atentos y exigir que los compromisos se cumplan. Si este proyecto se lleva a cabo con integridad, podría convertirse en un ejemplo de cómo la conservación y la sostenibilidad pueden ir de la mano con el turismo responsable. Felicidades al empresario Diego Niembro, por la visión con compromiso social. **De rebote.** Muy bien le fue al gobernador Mauricio Kuri en el Senado de la República con todos los grupos parlamentarios, el tema de la Ley Kuri, avanza y cae bien; se mueve como pez en el agua en la que fue su casa y se nota que dejó muy buenos amigos. Seguramente la harán suya como les fue a pedir Kuri. (DQ 2)

CUARTO DE GUERRA

Efímero. La Guardia Nacional tendrá un nuevo relevo en la coordinación estatal. Ni tiempo tuvo el comisario jefe Filiberto Oropeza Fabián, quien asumió el 14 de noviembre del año pasado, de terminar de desempacar, pues en sólo 3 meses le llegó la instrucción de su cambio y traslado a una nueva plaza. Hoy llega en su lugar el comisario Rubén Torres Martínez. **Postre.** Con la designación de Citlalli Camacho como la representante de la Canirac en Querétaro se consolida el apoyo de la cúpula nacional del organismo privado al grupo de la renunciante lideresa Rosalinda Hernández, en la disputa por la dirigencia estatal del sector restaurantero que mantiene con el grupo liderado por su vicepresidente **Ricardo Brieño.** La nueva lideresa, diría el poeta, no es lo mismo... pero es igual. Rebote. Ahora más que nunca el sector restaurantero, o al menos el que representa Citlalli Camacho, padecerá por la falta de un diálogo constructivo con las autoridades, ya que tanto la renuncia de Hernández como la intencionalidad de Brieño por liderar el sector fueron fraguadas desde la Secretaría estatal de Gobierno. (DQ 9, ESSJR 4)



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

ASTERISCOS

Rescate financiero. La situación económica del Municipio de Cadereyta es mucho más grave de lo que la huelga ha evidenciado, pues, para resolver los conflictos, el Gobierno municipal requiere un rescate financiero de 132 millones de pesos, de los cuales 52 millones serían para liquidar el adeudo que originó la huelga del sindicato de trabajadores del municipio, y otros 80 millones de pesos para pagar laudos laborales que se originaron en administraciones pasadas. La alcaldesa Astrid Ortega insistirá en conseguir un paquete de auxilio económico con el estado, bajo el argumento de que este problema fue originado por los gobiernos anteriores. **'Ni un café.** En el pasado proceso electoral, el entonces dirigente nacional de Movimiento Ciudadano se acercó con el exgobernador panista 'Pancho' Domínguez para que se sumara al partido naranja. 'Pancho' no aceptó, pero tuvo y ha tenido acercamientos de otras fuerzas políticas que ven su potencial electoral. En el PAN, la dirigencia que encabeza Martín Arango ha desairado al exmandatario. En lo que va del año, la dirigencia panista no ha buscado a Domínguez, quien incluso dijo que "ni siquiera me han invitado un café". **Cobertura.** La Universidad Autónoma de Querétaro cumplirá con un proyecto que surgió en la gestión de Gilberto Herrera como rector: "llevar la Universidad a todos los municipios". Actualmente, la UAQ tiene presencia en 16 de los 18 municipios del estado, pero este año podrá cumplir con la cobertura en toda la entidad con el inicio de la construcción del campus Ezequiel Montes y con la apertura de la Escuela de Artes y Oficios en el municipio de San Joaquín. Un logro histórico para la máxima casa de estudios en el estado. (AD)

BAJO RESERVA

Reconocerán al mejor policía de Querétaro. El próximo 7 de marzo, nos cuentan, se premiará al Policía del Año. La Secretaría de Seguridad Ciudadana, que encabeza Iovan Elías Pérez, junto con un Comité Ciudadano, evalúan los perfiles del trabajo operativo que han dejado los elementos de la POES. Es un galardón que estimula la muy noble profesión de quienes se dedican a cuidar a los queretanos. Se espera que el gobernador Mauricio Kuri esté presente durante la entrega de este reconocimiento. En esta ocasión, nos cuentan, se realizará en la nueva sede de la dependencia que se localiza en avenida 5 de Febrero. **Paul Ospital evita subirse al ring con Abigail Arredondo.** El diputado Paul Ospital, nos cuentan, no se subirá al ring de las descalificaciones con la presidenta estatal del PRI, Abigail Arredondo. Recordemos Paul dejó hace un par de semanas al tricolor para sumarse a MC. Después de eso, Abigail lanzó varios comentarios duros y acusaciones contra su excompañero de partido. Ospital, nos comentan, envió un mensaje a Arredondo. Dijo que "se niega a hacer política a base de provocaciones, yo respeto a la presidenta del PRI, con quien viví muchas experiencias, porque hicimos política juntos, por muchos años". Dijo que el PRI tiene multas que ha ido pagando desde 2011, que son generadas en las campañas electorales, por lo que, al dirigente en turno, le toca subsanar estos temas. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Designa Canirac a representante en Querétaro. El presidente nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, designó a Citlalli Elizabeth Camacho Soltero como su representante personal en la delegación del organismo en Querétaro. "Ella fungirá como interlocutora ante las autoridades del gobierno estatal y municipal en todos aquellos asuntos relacionados con la industria restaurantera de la localidad durante el periodo 2025", puntualizó a través de un comunicado, luego de que, el 18 de febrero, se declaró inválida la asamblea ordinaria de elección en la delegación municipal de la Canirac en Querétaro. **Exdiputado local del PRI, actual de MC, dice que no caerá en provocaciones.** Después de que la dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Abigail Arredondo, lo acusó de dejar una deuda a la fuerza política luego de que dejó las filas del tricolor para incorporarse a Movimiento Ciudadano (MC), el diputado local Paul Ospital externó que no caerá en provocaciones y honrará su palabra de no emitir denostaciones. Señaló que respeta a Abigail Arredondo y puntualizó que, desde 2011, el PRI en Querétaro mantiene deudas que, sin embargo, dijo, son "colectivas", producto de multas aplicadas a candidatos por los órganos electorales. "Yo me comprometí con ella, y se lo dije por escrito, en que mi salida no se iba a tratar de denostar a la institución o alguna



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

persona en particular, y quiero honrar mi palabra por más que haya provocaciones”, afirmó. **Hay buena disposición para aprobación de iniciativa en el Senado.** La senadora del PAN por Querétaro, Guadalupe Murguía, aseguró que, tras la presentación por parte del gobernador Mauricio Kuri, existe disposición y buena recepción por parte de todas las fuerzas políticas en San Lázaro, incluido el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), para la aprobación de la iniciativa para regular el acceso de los menores de edad a las redes sociales. “Ha habido muy buena recepción. Hay disposición para que esto pueda transitar, el gobernador lo ha dicho: toda la apertura para que esta propuesta, pues, si requiere ajustes, se hagan, pero lo importante es que pueda implementarse”, apuntó. (CQRO 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Campus universitario. Rindió la rectora de la UAQ, Silvia Amaya su primer informe de actividades al frente del alma mater. Mostrando músculo, subrayó la equidad interna, con acciones afirmativas que se reflejan en la conformación de un gabinete en el que el 60 por ciento son mujeres. “Para lograr ser referentes globales, como institución, es importante mirarnos primero hacia adentro”, dijo. Agua queretana, siempre sana. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas

Ley Kuri contra robachicos digitales. -Publica el Diario Oficial los nuevos lineamientos. -Ricardo Brieño contra el nepotismo en Canirac. -El Güero Inzunza, jefe de la facción de Morena. -Sheinbaum en Tequisquiapan hace casi 20 años. Senado. Cálido recibimiento tuvo el gobernador Mauricio Kuri en su antigua casa, en donde presentó su propuesta para limitar el uso de celulares en las escuelas de educación básica. Los lineamientos ya fueron publicados en el diario oficial del Estado. Ley Kuri. Este miércoles se publicaron en La Sombra de Arteaga los lineamientos para propiciar entornos digitales seguros para la prevención, protección y atención de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en instituciones de educación básica y media superior en el Estado de Querétaro. Esta apuesta de nuestro gobernador a favor de menores de edad, hoy al alcance de los pederastas de las ya ni tan benditas redes sociales constituye un gran aporte a la salud del país, tanto que ha llegado al Congreso de la Unión, vía nuestros legisladores federales. El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional en el Senado, Ricardo Anaya, junto con Lupita Murguía y Agustín Dorantes, acompañaron a Mauricio Kuri en su presentación. La propuesta, digna de encomio, deberá ser valorada en sus alcances por todas las fuerzas políticas, independientemente de los colores, en tratándose de la protección de la niñez y juventud temprana. Cabe recordar que la iniciativa del mandatario estatal se plantea en tiempos no electorales (faltan más de dos años para los comicios) y solo es aplicable en el ámbito escolar, si bien corresponderá a los padres de familia extenderla al hogar. Y que nadie venga a quejarse de ataques a la libertad de expresión o a verle utilidad partidista a lineamientos que pretenden controlar el acceso de nuestros infantes a las plataformas digitales en donde operan los depravados; limitación que por cierto ya tiene Facebook en sus bases de operación, lamentable ante burladas por éstos. En fin, no sobra nada para proteger a la infancia. Hoy sí aplica aquellos de ¡con los niños no! **Blancas y negras. Merequetengue.** Arde la Canirac (cámara de los restauranteros) en donde Ricardo Brieño está enfrentando el nepotismo y los intereses de una pareja que considera ese como su feudo y con apoyos corporativistas le quieren cerrar el paso al cambio. El tema es que Brieño -exitoso empresario de La Bocha y Bruño- no va solo. Es la voz de quienes desean claridad y modernización en el negocio de los alimentos. Por eso se habla incluso de crear un nuevo organismo. Hay tiro. Muy lamentable la exhibición de miserias en los partidos políticos de Querétaro, con el trapecismo de quienes vivieron por décadas de los puestos directivos o cargos de elección popular y de pronto descubren y aprovechan nuevas opciones en Movimiento Ciudadano o en la 4T. Tal es el caso de Paul Ospital sin Hache y de su compadre Antonio Macías, expresidente y ex secretario general del comité estatal del PRI, a quienes conocimos como los más apasionados defensores de las causas del tricolor y ahora se pintan de naranja. Para eso me gustaban. ¿Y qué decir de la tempranera embestida en contra de los morenistas Santiago Nieto, Luis Humberto Fernández, Sinuhé Piedragil y Gilberto Herrera, a quienes se pretende descalificar de la aún lejana contienda interna para la gubernatura? Las ambiciones están desatadas en



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

los distintos grupos o tribus guindas, sobre todo entre los seguidores de los aspirantes que un día y otro también cargan contra sus compañeros de partido y confirman que no son iguales, sino peores. La política es así. **-El historietario- Pejisquiapan.** En 2006 -año en el que Felipe Calderón ganó la presidencia a Andrés Manuel López Obrador- Tequisquiapan se convirtió en el principal enclave perredista del estado, bajo el mando de Noé Zárraga Trejo, un maestro de obras que se vio envuelto en escándalos de amores. Eso fue público. No así la historia revelada por un amigo, que aquí les comparto, porque, aunque ustedes no están para saberlo, yo sí estoy para contarlo. Resulta que AMLO se declaró presidente legítimo e integró un gabinete igualmente legítimo en el que la secretaria de Patrimonio Nacional era ni más ni menos que la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Sin embargo, los recursos materiales eran escasos. Tanto que doña Claudia recurrió al representante del PRD en nuestro estado, el hoy diputado local Sinuhé Piedragil, para pedirle apoyo. Necesitaba tres computadoras. Y fueron Claudia y Sinuhé por ellas a Tequis, en donde ya gobernaba su compañero de partido, el alcalde Noé Zárraga, en una oficina repleta de banderines, pelotas y todo tipo de souvenirs futbolísticos. Parecía el despacho presidencial, dice, el colega, testigo presencial de los hechos, una oficina ¡del Club América! Noé, ni tardo ni perezoso ofreció la ayuda necesaria; una máquina nueva y dos usadas. A pesar de ello, Sinuhé salió muy apenado con Claudia por el lenguaje del alcalde albañil de Tequisquiapan, con todo respeto para los albañiles. “Es un naco” soltó Piedragil, a lo que Sheinbaum habría respondido: -Deja de lo naco. Le va al América. **-La frase de la semana- Perla.** Como parte de la fracción legislativa de Morena: Edgar “El Güero Inzunza, coordinador de Morena en el Congreso del Estado. Muy buena. **-Jugada final- Fuera máscaras.** Al diputado Edgar Inzunza que convirtió a su fracción en facción, un faccioso ¡jaque mate! (PA 2)

FUEGO AMIGO

Comprometido con el fortalecimiento del tejido social y la reinserción de la ciudadanía a una vida plena, el presidente municipal de El Marqués, Rodrigo Monsalvo Castelán, realizó la entrega de 170 uniformes deportivos a los participantes del 2º Torneo de Fútbol 7 con Centros de Rehabilitación. El torneo es organizado por el Instituto del Deporte y Cultura (INDECU) a fin de impulsar el deporte como una herramienta clave en el proceso de recuperación, fomentando valores primordiales como la disciplina, el esfuerzo y el trabajo en equipo. (PA)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Precauciones. Luego de que explotara la huelga de trabajadores en Cadereyta, nos enteramos de que en diversas administraciones, sobre todo en aquellas donde hubo un cambio de partido, se alistan destapes, pero de irregularidades de sus antecesores, pues no quieren que pase lo mismo y buscan que sus antecesores rindan cuentas por posibles irregularidades durante su gestión. **Limpios.** De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, Querétaro nuevamente se mantiene sin observaciones sobre el uso de los recursos públicos. Es una buena noticia, sin duda, mantener estos índices. No obstante, hace mucho ruido que a nivel federal se tengan estos índices positivos, pero a nivel local, nadie sepa en dónde quedaron los fondos de los trabajadores sindicalizados que se fueron a huelga en Cadereyta que, por cierto, cumple una semana y aún sin acuerdos y sin voluntad política de que concluya. **Contrastes. Supervisión.** Luego de que se diera el aval para prohibir el uso de celulares en las aulas, las autoridades educativas supervisaron personalmente la aplicación de esta medida. Nos dicen que los padres de familia lo tomaron bien, ya que a muchos les preocupan los contenidos que sus hijos ven en las redes sociales y los peligros a los que están expuestos. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Conexión. Desde hace varios años hacía falta una ruta que conectara el AIQ con la ciudad. Con AeroQrobús se cubre esta añeja demanda de usuarios. (N)



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

ALMA MATER

En un mundo cada vez más interconectado, la diversidad se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo de las sociedades. La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) representa un claro ejemplo de cómo la pluralidad de voces y perspectivas fortalece una institución académica y la convierte en un motor de cambio para la sociedad. En su primer informe de actividades, la rectora Silvia Lorena Amaya Llano destacó la importancia de una universidad que no solo acoge la diversidad, sino que la convierte en una fuerza de unidad y progreso. La UAQ ha demostrado que escuchar a todas las voces permite la construcción de una comunidad académica sólida y comprometida con la justicia social y el desarrollo del país. Con una matrícula de más de 33 mil estudiantes, que incluye una significativa representación de pueblos originarios, la universidad se ha consolidado como un espacio de inclusión y acceso a la educación para sectores tradicionalmente marginados. Esta diversidad no solo enriquece el debate académico, sino que también contribuye a la formación de profesionales con una perspectiva más amplia y comprometida con la sociedad. El fortalecimiento de la educación superior en Querétaro y México requiere universidades que promuevan el respeto, el diálogo y la equidad. La UAQ, con sus múltiples campus y programas de vinculación social, se ha convertido en un referente de cómo la educación puede servir como un puente entre diferentes sectores de la sociedad. La inversión en becas, infraestructura y programas de inclusión demuestra el compromiso de la institución con la equidad y la excelencia académica. Una universidad fuerte y diversa no solo beneficia a su comunidad estudiantil, sino que impacta directamente en el desarrollo de su entorno. La UAQ ha establecido alianzas estratégicas con la iniciativa privada, el sector gubernamental y la sociedad civil, lo que permite que sus investigaciones y programas educativos tengan un impacto real en la vida de los queretanos. Al integrar la diversidad como un principio fundamental, la universidad fomenta el crecimiento económico y social de la región. La Universidad Autónoma de Querétaro es un ejemplo de cómo la diversidad puede ser una herramienta poderosa para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Su compromiso con la inclusión, el desarrollo académico y la vinculación social la posiciona como un actor clave en el fortalecimiento de Querétaro y México. Apostar por una UAQ fuerte es apostar por un futuro en el que la educación sea un motor de cambio y unidad. (N SJR 2)

LA PROHIBICIÓN DE LOS CELULARES

Por Luis Humberto Fernández

El pasado 17 de febrero, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, envió al Senado de la República, una iniciativa que prohíbe los celulares en las escuelas y el uso de las redes sociales para menores de 14 años. Esto toca uno de los dilemas más grandes para la educación de nuestro tiempo y genera varios puntos que valen la pena reflexionar. Lo primero, es que no podemos estar más de acuerdo en limitar el acceso a redes sociales a las infancias. La realidad es que existe mucha evidencia que señala que las redes repercuten en el pensamiento profundo y analítico, así como en la concentración y en las habilidades sociales. Sin embargo, la propuesta no aporta nada nuevo, prácticamente todas las redes tienen una edad mínima para poder registrarse, pero basta con que los menores refieran otra fecha de nacimiento para acceder a ellas, además de que no se definen los mecanismos de aplicación. En un punto que estamos de acuerdo, es en incrementar las sanciones a los pederastas y a los acosadores digitales; sin embargo, la solución no es prohibirles los celulares a los estudiantes ni dejarlos fuera del entorno digital, sino una mejor regulación que puede ser posible con Civismo Digital, una estrategia que implementamos en la Ciudad de México y tuvo grandes logros: se capacitaron a prácticamente todos los docentes, y se les dieron los materiales y cuadernillos a estudiantes, maestros, madres y padres de familia para usar el internet y la tecnología con responsabilidad y honestidad. La prohibición del uso de redes va en contra de uno de los objetivos primordiales que es la democracia digital, esto significa que todas y todos puedan tener acceso a medios digitales, sin que esto sea una patente de corso, lo que se debe mejorar son los controles parentales del internet y de las redes. La realidad es que los niños y niñas vivirán en un mundo con celulares y deben aprender a su correcto uso, además de que son ya parte de las herramientas educativas, y en algunos casos les da tranquilidad a padres y madres de familia que trabajan, que sus hijos tengan el celular para comunicarse. Pero lo más relevante, es que esta iniciativa da un tema muy importante de qué hablar;



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

¡qué jodido está el PAN!, que hasta ahora el Gobernador Kuri les tiene que hacer la tarea a los legisladores. Más bien, se tiene que generar una conciencia digital, el desarrollo de capacidades tecnológicas, y de los mecanismos que le den seguridad y viabilidad. Híjole, la neta, esto no necesariamente pasa por la prohibición. (ESSJR 8)

ACENTOS

Por Yamile David

Ley Kuri, ¿prohibir o educar?

El pasado 18 de febrero, el gobernador Mauricio Kuri presentó la propuesta, conocida como #LeyKuri, la cual busca establecer medidas estrictas para proteger a niñas, niños y adolescentes en el entorno digital, fortaleciendo además las sanciones contra delitos como el ciberacoso y la pederastia en línea. Entre los principales puntos de la Ley Kuri, destacan: •Prohibición del acceso a redes sociales para menores de 14 años. •Obligación de autorización parental para usuarios de 15 a 17 años. •Prohibición del uso de teléfonos inteligentes en escuelas de Querétaro. •Aumento de penas para pederastas y acosadores digitales. •Creación de 'Zonas Jóvenes': espacios de convivencia, deporte y cultura para alejar a los menores de los riesgos del mundo digital. La regulación de redes sociales para menores de edad es un tema de creciente relevancia debido a la amplia adopción de plataformas digitales por parte de niños y adolescentes. La interacción en estas redes puede tener tanto beneficios como riesgos, pero tal parece que los riesgos e impactos negativos inclinan la balanza; el impacto en la salud mental y la inseguridad están siendo motivos de gran preocupación. Es imperante garantizar el derecho a la privacidad de las personas y sobre todo de los menores, quienes son más susceptibles a la explotación y al abuso en línea. (AD)

DE CHILE, MOLE Y POZOLE

Kike Mereles

Ley Kuri: ¿prohibición o prevención? El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, propuso en una iniciativa restringir el acceso a redes sociales a menores de 14 años, y que los jóvenes de entre 15 y 17 años accedan a ellas con autorización explícita de sus padres. Los datos y estadísticas, sobre la interacción de menores con redes sociales, son brutales. Se ha incrementado la ansiedad, la depresión y los intentos de suicidio, y lo peor es que cada día suceden a más temprana edad. Además, estudios revelan que uno de cada dos menores ha tenido acceso a contenido sexual explícito, vía redes sociales. Al menos uno de cada cinco niños ha sufrido 'bullying' y acoso cibernético vía redes sociales y al menos tres de cada cinco niños han interactuado con personas extrañas. Lo más grave: han compartido información privada con estos extraños. Es por eso que, además de impulsarla a nivel local y a nivel federal, la Ley Kuri irá acompañada de la prohibición de celulares inteligentes para los niños de las escuelas públicas y privadas en el estado de Querétaro. Ojo: no se habla de instrumentos pedagógicos ni tecnológicos. No confundan ni quieran confundir. La Ley Kuri pretende blindar a las infancias del ciberacoso, la pornografía, la pedofilia, la trata de personas y demás cuestiones que pudieran poner en peligro la integridad y la vida de los menores. La duda: ¿pasará? (AD)

MARCANDO LA DIFERENCIA / POR ENCIMA DE MÉXICO NADIE

Por Andrea Tovar

El Primer Encuentro de Presidencias de Congresos de México por la Soberanía y Unidad Nacional es un evento histórico y trascendental que destaca la importancia de la colaboración entre los congresos locales y el Congreso federal para fortalecer la democracia y la soberanía del país. Este encuentro, encabezado por Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal Avila, reunió a diputadas y diputados de todo México con el fin de firmar un pronunciamiento en defensa de la soberanía y la unidad nacional. En este sentido, como representante del Congreso del Estado de Querétaro, expresé cómo nuestra entidad juega un papel crucial. En primer lugar, porque Querétaro se encuentra en el camino del cambio tanto social como político; la actual transformación detonará no sólo su desarrollo económico, sino también nuestro contexto social, ya que se beneficia enormemente de una colaboración estrecha con otras



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

entidades federativas y con el Congreso de la Unión, y de su papel en la construcción de un México más unido. Por otro lado, es importante destacar las recientes reformas a los artículos 19 y 40 de la Constitución, propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum; mismas que buscan reforzar la defensa de la soberanía de México y evitar la intervención extranjera en la investigación y persecución de criminales sin la autorización de las autoridades mexicanas. El artículo 40 establece que "el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación". Por otro lado, el artículo 19 advierte que "a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley, vinculadas con estas injerencias, se le impondrá la pena más severa posible, así como la prisión preventiva oficiosa". Estas reformas son una respuesta clara, contundente y enérgica a la designación de cárteles mexicanos como organizaciones terroristas por parte del gobierno de Estados Unidos. La presidenta Sheinbaum ha enfatizado que, aunque existe una relación de coordinación y colaboración con Estados Unidos, no se permitirá la violación de la soberanía mexicana. La reforma al artículo 19 también propone sanciones más severas para cualquier nacional o extranjero vinculado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas. Lo anterior en referencia a la "estrategia" u "operativo" de rápido y furioso en la que de forma indiscriminada entraron armas a nuestro país sin que hubiera consecuencias para autoridad alguna. La participación de las y los diputados en este encuentro y su apoyo a estas reformas constitucionales reflejan que la presidenta no se fija en colores u opositores, se preocupa por su nación y quienes vivimos en ella; no protege delincuentes, pero no permitirá que nada ni nadie vulnere nuestros derechos. Evidencia su compromiso con la defensa de los derechos de los ciudadanos y su disposición para colaborar en la construcción de un México más fuerte y cohesionado. Pero eso es algo que a la oposición le pesa. (EUQ 5)

RELATOS DE REPORTERO / LAS ENCUESTAS, HERRAMIENTAS PROPAGANDISTAS PARA 2027

Por Francisco Flores

En la carrera por el 2027, que ya inició anticipadamente en Querétaro, las encuestas ya están presentes. Serán un instrumento en la estrategia de campaña y también propagandístico de los partidos y las candidaturas que participen. Las encuestas son un instrumento con credibilidad muy mermada. Un ejemplo de esto es que estuvieron lejos, en sus pronósticos, del arrollador triunfo de Claudia Sheinbaum en los pasados comicios presidenciales. En el naciente 2025 ya empezaron a difundirse encuestas con diferentes metodologías, en las cuales se muestran presuntas preferencias electorales en la carrera por la gubernatura. Uno de los estudios más conocidos es el que realiza Massive Caller. Los resultados se conocen por el servicio de mensajería telefónica que manda la encuestadora a WhatsApp y Telegram, entre otros. Cabe recordar que la encuestadora que más se equivocó en la pasada elección presidencial es precisamente Massive Caller, la cual dijo que Xóchitl Gálvez estaba tres puntos arriba de Claudia Sheinbaum, lo que marcaba un empate técnico. ¡Pero oh sorpresa! Sheinbaum arrolló en la elección. Eso llevó a Massive Caller a pedir una disculpa pública por su muy errática estimación. Pero no sólo se equivocó en la elección presidencial, también Massive Caller dijo que la alianza PAN, PRI, PRD ganaría Veracruz, Morelos, Puebla, Ciudad de México, Yucatán, pero no sucedió así, dichos estados fueron ganados por la alianza Morena, PT, PVEM. En conclusión, dicha encuestadora quedó sin credibilidad por sus estimaciones que hizo en el pasado proceso electoral. Y eso sucede con casi todas las encuestadoras. Massive Caller ya reapareció con sus previsiones para los estados que tendrán elección de gobernador en 2027. Querétaro es una de las entidades que ya está midiendo en enero, la encuestadora dijo que el PAN estaba ligeramente arriba con 09%, es decir, menos de un punto porcentual. Acción Nacional tenía 40% de la intención del voto y Morena 39.1%. A eso se le llama empate técnico. En febrero, la misma encuestadora ya pone a Morena con 27% arriba del PAN. Las guindas, en el estudio, tienen el 40.5% de la intención del voto y los azules tienen el 37.8%. La citada encuestadora, como muchas otras, entran a la cancha de 2027 sin credibilidad, y eso lo saben los partidos políticos, pero los números de las encuestas que publican son materia prima para que diversos actores políticos generen percepciones y mensajes de propaganda sobre posibles escenarios de triunfo. Consultado sobre los resultados de esta encuesta, el exsenador panista Alfredo Botello le dijo a este reportero que



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

dicha encuesta no tiene confiabilidad alguna. "Ya ves cómo salió con sus resultados en la elección presidencial. Se ve que está súper cuchareada". Esa encuesta se vio con otra óptica en Morena, pues el diputado Gilberto Herrera, uno de los aspirantes que tiene este partido para la gubernatura, dijo en sus cuentas de redes: "Morena ya rebasa al PAN, Massive Caller tardó en reconocer lo que nosotros ya sabemos desde hace más de tres meses y lo importante es observar la tendencia del PAN a la baja y que no logran ni lograrán cambiar". Los partidos y los posibles candidatos ya están en el ring de 2027 con los guantes bien puestos, y los números de las encuestas, aunque no tengan credibilidad, son parte de la estrategia de campaña. (EUQ 6)

LA RED, EXTENSIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

Por Gabriel Morales

Mucho se ha insistido que el internet es la nueva ágora. El nuevo espacio público. El lugar donde confluyen las personas para intercambiar opiniones, bienes y servicios. Es la nueva calle con tiendas, kioscos de periódicos, pero también peligros. Y como espacio público entraña peligros. Así como se regula que en los establecimientos comerciales no se venda sustancias como alcohol o cigarrillos a niñas, niños y adolescentes, hacen falta regulaciones para el espacio público digital. Sin embargo, las regulaciones han de hacerse con cuidado para que no afecten las libertades que las ciudadanas y ciudadanos ejercen, al tiempo de velar por el interés superior de las infancias. Si hay que cometer errores, que éstos sean a favor de las libertades, pero también a favor de proteger a las niñas, niños y adolescentes. En algunos sectores se ha cuestionado el afán "prohibicionista" de la llamada "Ley Kuri", que agrupa una serie de medidas para regular los entornos digitales donde conviven nuestros hijos. Una primera medida, de carácter administrativo, implica la restricción de dispositivos móviles en las aulas de las escuelas de educación básica y media superior. Otra, el agravamiento del tipo penal de "grooming", o acoso y suplantación de identidad en perjuicio de las niñas y niños. El tercer elemento es una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que establece requisitos y filtros para limitar que personas menores de edad accedan a las plataformas. Sin embargo, los riesgos no se limitan a las redes sociales. Hay una serie de contenidos que pueden clasificarse y limitarse según la edad del usuario. La tarea se puede hacer desde casa, con aplicaciones y configuraciones de hardware que se denominan controles parentales. Dichas configuraciones son poco accesibles para la mayoría de los usuarios. Ahí las empresas que proveen acceso a internet (ISP por sus siglas en inglés) pueden colaborar. Los puntos de acceso que instalan en cada hogar pueden tener restricciones de tráfico ciertos contenidos por defecto, como pornografía o violencia. Si esos contenidos son limitados para los concesionarios de radio y televisión, hay formas de extender esa normativa a los contenidos digitales, pero requiere colaboración de los legisladores, gobiernos, empresas y usuarios. (EUQ 10)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



21 DE FEBRERO DE 2025



Berenice Santos

“No me puedo pronunciar sobre un hecho futuro e incierto hasta que esté sobre la mesa del consejo”.

Grisel Muñoz Rodríguez
Presidenta del IEEQ

Creación de municipios no se puede consultar en plebiscito: IEEQ

Berenice Santos

La nueva “Ley de participación ciudadana del estado”, que se publicó el 14 de febrero en el periódico oficial de gobierno del estado, “La Sombra de Arteaga”, establece que la creación de municipios no se puede consultar en plebiscito o referéndum, puntualizó la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñoz Rodríguez.

Luego de que Ulises Gómez de la Rosa, diputado local, solicitó al IEEQ definir si su iniciativa de municipalizar a Santa Rosa Jáuregui podría someterse a consulta, Muñoz Rodríguez señaló que respon-

dieron que no pueden pronunciarse sobre la viabilidad y la procedencia de la solicitud hasta que llegue al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Sin embargo, sí le precisamos cuáles eran los mecanismos previstos en la Ley de participación, en donde el instituto electoral tiene participación, que en este caso, pues, es el plebiscito y el referéndum”, apuntó.

No obstante, con la nueva “Ley de participación ciudadana estatal” el escenario cambió.

“No me puedo pronunciar sobre un hecho futuro e incierto hasta que esté sobre la mesa del consejo”, explicó la presidenta del IEEQ.

Por otra parte, detalló que la semana pasada tuvo una reunión con los consejeros del INE para abordar la reforma judicial.

No obstante, destacó que en el ámbito local no se puede tratar el tema debido a que aún no se ha aprobado en el Congreso y hay un acuerdo que imposibilitaría que la elección judicial en la entidad se lleve a cabo este año.

“También hay un acuerdo por parte del Instituto Nacional Electoral que previó una fecha, que fue el pasado 15 de enero, para que los estados que no regularon lo relativo a la reforma judicial en lo local ya no pudieran llevar (a cabo la elección) hasta el 2027”, recalcó.

Detalló que actualmente en el INE se está analizando la procedibilidad de que Nayarit pueda llevar a cabo su elección judicial este año, luego de que aprobó su reforma el 27 de enero.

(CQRO 3)